Municipio de Támesis
Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020

ACTA DE RECIBO A SASTIFACCION
CONTRATO

CONTRATO No.	MC-019-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAMESIS
CONTRATISTA	PLANTULAS LA MARIA SAS
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE INSUMOS TENDIENTES EL DESARROLLO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS.
VALOR INICIAL	$ 3.548.900
PLAZO	Treita dias

Entre los suscritos, a saber, **LAURA GARCES DAVILA,** identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.045.047778 de Támesis, en calidad **DE SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TAMESIS, SUPERVISORA DEL CONVENIO**, quien para los efectos del presente contrato se domina **CONTRATANTE** por la otra parte **JULIO CESAR LONDOÑO BONILLA FIGUEROA** con Cedula de ciudadanía número persona mayor de edad, que actúa como representante legal de la empresa **PLANTULAS LA MARIA SAS** identificado con Nit. 901.494.325**,** hemos convenido celebrar el presente acuerdo con el fin de hacer el recibo del objeto contratado a satisfacción previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

a su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Powered by CamScanner

Que en virtud de lo expuesto las partes acuerdan:

- Ejecutar el objeto del contrato según los requerimientos de cantidad, localización, servicios y demás aspectos requeridos en el contrato.
- Entregar el suministro de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos y plazos establecidos por la entidad.
- Que se garantice la estabilidad de las plantas en el embalaje y envió.
- Que garantice el transporte hasta el Municipio de Támesis.
- Que disponga de un stock mínimo de los elementos que se requerirse.
- Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.
- Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social.
- Atención oportuna: El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la administración oportunamente, para la eficiente prestación del servicio de suministro, deberá contar con el personal apoyo necesario, para prestar el servicio de forma ágil y eficiente.
- Para entrega de los bienes y servicios el contratista deberá llevar el documento que soporte la entrega de los mismos.

LAURA MARCELA GARCES DAVILA
Secretaria SDRMA
Contratante

JULIO CESAR LONDOÑO BONILLA FIGUEROA
Repr. Legal de PLANTULAS LA MARIA SAS
Contratista

	FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	JONATHAN GIRALDO VELASQUEZ - CONTRATISTA		30/11/2024
Revisó y Aprobó:	LAURA MARCELA GARCES DAVILA		30/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad el mismo es presentado para la firma.			

Powered by CamScanner